

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6671 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características y novación de concesión de aguas públicas para riego de 4,908 ha., abastecimiento y un volumen de 7.727 m³/año con captación en Sondeo (Sierra de Cazorla) en Iruela (La) (Jaén). Expediente M-4621/2022-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características y novación de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Abdón Fernández Méndez - Lucía Salas Rodríguez

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 4,908 ha.

Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano

Volumen (m³/año): 7727

Captación: 1.- Sondeo (Sierra de Cazorla) en Iruela (La) (Jaén) UTM X-502142 Y-4204573

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 17/1784 para riego de 7,0385 ha de olivar por goteo, 0,4493 ha de huerta por gravedad y uso doméstico, con un volumen máximo de 13.619 m³ /año, con 2 captaciones subterráneas. La modificación de características de la concesión supone un cambio de cultivo y de sistema de riego, toda la superficie pasa a ser cultivo de olivar por goteo, sin aumento de volumen ni de superficie, la disminución de superficie se debe a la segregación de la concesión que se pretende llevar a cabo (en este expdte. se segregan 4,9079 ha, mientras que las 2,5799 ha restantes se segregan en el expdte. de ref. M-3546/2023). Este aprovechamiento mantiene el uso doméstico de la concesión original.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 142.2 y 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 18 de febrero de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250007417-1